

## **PROYECTO CURRICULAR**

Las concreciones de currículo de la Ed. Primaria forman parte del Proyecto Educativo. Desarrollan y contextualizan las prescripciones de la Administración teniendo en cuenta las características del Centro.

Se dan tres niveles de concreción:

1. El primer nivel de concreción establece el marco normativo
2. El segundo nivel de concreción lo ocupa el Proyecto Curricular de Centro
3. El tercer nivel de concreción constituido por las programaciones.

Los elementos básicos del Proyecto Curricular son;

1. Directrices y decisiones generales
2. Plan de acción tutorial
3. Programaciones didácticas

En el Proyecto Curricular se materializan las decisiones y acuerdos del equipo de profesores/as del centro, sobre las formas de intervención educativa que se van a utilizar, con objeto de garantizar la coherencia en la práctica educativa. Ello será factible a través de la toma de decisiones que expresen soluciones conjuntas para establecer la continuidad y el equilibrio en los elementos del currículo para los distintos cursos.

### **Elaboración del proyecto curricular y sus concreciones**

La elaboración del proyecto curricular se entiende como un proceso, necesitado de una revisión periódica, que garantice la adaptación constante a una realidad educativa cambiante.

En el plan de actuación se deberán tener en cuenta los diferentes tipos de recurso que se pueden utilizar:

#### *Recursos personales: órganos responsables*

- a. El Claustro de profesores establece los criterios, aprueba y evalúa las concreciones del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos.
- b. La Comisión de Coordinación Pedagógica supervisa la elaboración y revisión periódica de las concreciones del currículo.
- c. Los equipos de profesores configuran las propuestas a la CCP.

#### *Recursos materiales*

- a. Materiales normativos y responsables de su proceso de elaboración, aprobación y revisión.

## **PRINCIPIOS DIDÁCTICOS**

Principios básicos que garantizan la coherencia entre cursos y tramos del proyecto curricular:

- A. *Considerar el nivel de capacidad del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad.* Es necesario considerar las características del grupo, el nivel de conocimientos que poseen y que condicionan la asimilación de los nuevos

contenidos. Por ello, es necesario compaginar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina .

- B. Promover el desarrollo de competencias básicas y específicas.* Además de la vertiente conceptual en los contenidos, hay que subrayar la importancia de la adquisición de herramientas de trabajo que le permitan adquirir estrategias de aprendizaje autónomo (análisis, esquemas, búsqueda de información significativa...) Las competencias van a constituir un referente de capacidad en los alumnos para saber hacer, serán concretas en cada una de las áreas y configurarán uno de los ejes esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- C. Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos por medio del enfoque globalizador.* El área es la forma básica de estructuración de los contenidos en la Educación Primaria. Esta organización contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica, por eso es conveniente mostrar los contenidos relacionados desde una perspectiva y enfoque globalizadores, tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas.
- D. Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.* En este proceso la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial.

## **LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

La evaluación debe abarcar tanto el proceso de enseñanza como su práctica educativa y el desarrollo de las capacidades de los niños. Debe ser un proceso continuo, sistemático, flexible e integrador que contribuya a mejorar la actividad educativa. Este proceso tiene como objetivos:

- Conocer la situación de partida de los componentes.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos, en sus procesos de aprendizaje.

### **La evaluación del aprendizaje**

Para garantizar el éxito del proceso de aprendizaje se debe preguntar ¿qué se evalúa?

Se debe tener en cuenta que los objetivos generales de etapa y área no son directamente evaluables, será necesario diseñar objetivos didácticos y actividades concretas de evaluación.

Los objetivos didácticos se formularán como criterios de evaluación y nos permitirán conocer si nuestros alumnos están llevando a cabo un proceso de enseñanza/aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa.

Además de evaluar los criterios existen otros criterios que nos ayudarán a matizar las escalas de valoración de los resultados académicos tales como:

- La observación de comportamientos: interés y motivación en clase
- Realización de los trabajos
- Realización de los trabajos en cas
- Orden y limpieza
- Inserción en el grupo y habilidades sociales
- Actitud y comportamiento.....

La evaluación se desarrollará durante todo el proceso educativo. Teniendo en cuenta su finalidad y el momento en la cual la realizaremos, el evaluación será:

1. Diagnóstica e inicial: cuya finalidad será determinar el punto de partida de cada niño/a ante el proceso educativo.
2. Formativa y procesual: cuya finalidad será determinar hasta qué punto van siendo alcanzados los objetivos propuestos, cuáles son los progresos y las dificultades para, si es necesario, modificar o reorientar el proceso educativo. Se realizará de manera continua y simultánea al proceso educativo.
3. Sumativa y final: tienen por finalidad valorar los resultados obtenidos llevándola a cabo al finalizar todo el proceso.

### **Técnicas e instrumentos de evaluación**

1. La observación: será una de las técnicas más importantes en todo proceso evaluador de carácter continuo, por la relevancia y la riqueza de información que es capaz de proporcionar.
2. Intercambios orales con los alumnos/as: proporcionará una información más individualizada y más rica de los alumnos: diálogo, entrevista, puestas en común, asambleas.
3. Al análisis de contenidos: ayudará a realizar un análisis de los conocimientos orales y escritos de los alumnos a través de: resúmenes, textos escritos o producciones orales, cuaderno de clase, trabajos de aplicación....
4. Pruebas específicas: aportarán una información precisa para mejorar su aprendizaje: objetivas, abiertas, resolución de ejercicios....

### **Evaluación de la programación y de la práctica docente**

La evaluación de **la práctica docente** será una de las principales estrategias de formación para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Algunos de los instrumentos que se utilizarán :

- Contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente o de otros centros.
- Organización y coordinación del equipo de Ciclo.
- Planificación de las tareas.
- Participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos.
- Funcionamiento de los apoyos materiales y personales.
- Relación e implicación de los padres
- Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- En el ámbito de Centro:
  - funcionalidad de las decisiones tomada sobre distribución de recursos humanos, materiales, espacios y tiempos.
  - Servicios de apoyo al centro (eq psicopedagógicos..)
  - Funcionamiento de los órganos colegiados y del equipo directivo

Para evaluar **las programaciones de aula** se tendrá en cuenta:

- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las adaptaciones realizadas para el grupo concreto de alumnos/as.
- Relación entre objetivos y contenidos.
- Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
- Ambiente que se crea en el aula par facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje
- La actuación personal. Es importante evaluar a cada alumno de forma individualizada y a la dinámica del grupo en general; la coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo y la comunicación con los padres.

## **ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR**

Se considerarán como elementos más significativos de la programación:

### **1. Objetivos generales de la Educación Primaria**

- Los objetivos constituyen una guía inmediata para la planificación del aprendizaje. A través de los objetivos se definen las intenciones educativas con respecto a los alumnos y proporcionan criterios de valoración del proceso y de los resultados.
- Los objetivos que utilizamos en las unidades didácticas se definen en términos de capacidades, esto quiere decir que no son directamente evaluables.
- Los objetivos cumplen dos funciones esenciales:
  - i. Servir de guía a los contenidos y a las actividades de aprendizaje
  - ii. Proporcionar criterios para el control de esas actividades

## **2. Selección y secuencia de objetivos y contenidos**

La concreción de los objetivos y contenidos ha tenido en cuenta los siguientes principios

- Adecuación al desarrollo evolutivo de los alumnos
- Consideración de los objetivos de la etapa, objetivos de las áreas y su relación con las competencias básicas.
- Aprendizajes previos que estos chicos/as.
- Coherencia con la lógica interna de cada una de las áreas a la que pertenecen los contenidos de enseñanza y aprendizaje.
- Selección de contenidos de acuerdo con los bloques del currículo oficial.
- Equilibrio entre contenidos específicos y tratamiento cíclico de los más significativos.
- Enfoque globalizador parcial
- Relevancia y consideración de las competencias básicas y los contenidos comunes-transversales en función de las características de las áreas en que se integran.

## **3. La importancia de las Competencias Básicas**

Las competencias son, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 2/2006, Orgánica de Educación, un elemento esencial del currículo. Los programas oficiales para Primaria y Educación Secundaria Obligatoria han identificado ocho, que se vinculan al desarrollo de los propósitos determinados para el marco de los estados de la Unión Europea. Son las siguientes:

1. Comunicación Lingüística
2. Matemática
3. Conocimiento e interacción con el medio físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Social y ciudadana
6. Cultural y artística
7. Aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal

En nuestro proyecto, el referente de las competencias básicas va a ser concretado en competencias específicas. Constituirán el núcleo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Para que se aprecie nuestro compromiso mostraremos la relación entre nuestras competencias específicas y las básicas y, también, entre las primeras y los criterios de evaluación. La identificación de la competencia específica con (\*) implica la posibilidad de establecer en su desarrollo vínculos sustantivos con todas las competencias básicas y, por tanto, una apreciación y reconocimiento de su valor para destacarla en los proyectos educativos como de desarrollo preferente.

#### **4. Decisiones sobre la metodología educativa**

Los principios de intervención educativa se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- b. Se parte del nivel de desarrollo del alumno, para construir otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- c. Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las áreas.
- d. Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- e. Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- f. Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

#### **5. Decisiones sobre la evaluación**

- Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Primaria, con respecto a las competencias básicas y a las capacidades indicadas en los objetivos generales.
- El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados, han de ser medidos con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, el curso, sus características y posibilidades.
- La evaluación ha de cumplir una función formativa porque ofrece al profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos y constituye una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza.

#### **6. Medidas de Atención a la Diversidad**

La atención a la diversidad supone reconocer las características individuales de las personas y ofrecer a cada alumno el estilo de aprendizaje más adecuado a las mismas.

Los alumnos con necesidad de apoyo educativo deben ser objeto de atención por parte del profesor y han de programarse actividades tanto de refuerzo, para aquellos alumnos que son estén alcanzando los objetivos mínimos, como de ampliación para aquellos que sean plenamente asimilados.

Estas medidas además de estar reflejadas en nuestra programación, están recogidas en nuestro plan de Atención a la Diversidad (PAD) .

## **7. Tratamiento de los temas transversales**

Los temas trasversales son aspectos de la realidad social que la escuela hace suyos para potenciar en los niños aprendizajes de gran repercusión social. Para adecuar la enseñanza a las exigencias de nuestro tiempo, se ha de posibilitar que los alumnos/as de las distintas etapas puedan conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy. Para llevar a cabo esta realidad a nuestras aulas, trabajaremos los contenidos de estos temas de forma transversal y globalizada incluyéndolas en todas las áreas y trabajándolas a través de las distintas unidades didácticas.

Los temas transversales son:

- Educación moral y cívica
- Educación para el consumo
- Educación para la Paz
- Educación vial
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.
- Educación para la salud
- Educación ambiental